

[En entrevista, Ángela Guerrero, directora, coordinadora de CEA Justicia Social, habló sobre programa piloto para que las personas que están en prisión preventiva puedan votar.](#)

**(2024-02-27), Canal 120 Milenio, Bote Pronto, Carlos Puig, (Entrevista) - 22:45:15, Duración: 00:12:52  
Precio \$333,504.00**

En entrevista, Ángela Guerrero, directora, coordinadora de CEA Justicia Social, habló sobre programa piloto para que las personas que están en prisión preventiva puedan votar. Indicó que en 2019 el TEPJF emitió una sentencia en donde le dice al INE que debe respetar la presunción de inocencia y el derecho a votar a las personas que están en prisión preventiva, se tiene que hacer una serie de pilotos en el país para que estas elecciones para que todas las personas que están en prisión preventiva puedan votar. Señaló que comenzaron hacer estos pilotos, en 2021 votaron cerca de mil personas en cinco cárceles federales del país, pero con un modelo limitado, a ellas no se les permitió ser observadoras electorales. Comentó que ellas tienen una iniciativa para que se lleven a cabo el primer debate en centros penitenciarios con apoyo de la SSC de la CDMX y el IECM. Reiteró que buscan que haya observadores electorales, también piensan que haya voto electrónico, en las zonas en donde hay centros penitenciarios es donde hay una elección cerrada.